Quito, 28 de mayo de 2014

Ingeniero

Alejandro Esteban Escudero Janssen

Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que en la escritura de constitución de la Compañía "CAFETERIAS KAFEF GOURMET ESJAKFE CIA. LTDA." celebrada el 16 de abril del año 2014, se designó a usted como GERENTE de la Compañía, por el período de dos años, con los deberes y atribuciones consignados en el Art. 16 de los estatutos sociales, en el que se establece la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la Compañía "CAFETERIAS KAFEF GOURMET ESJAKFE CIA. LTDA."

Sírvase prestar promesa de ley, previo al desempeño del cargo.

Atentamente,

Ing. Diego Enrique Escudero Janssen

PRESIDENTE

La Compañía "CAFETERIAS KAFEF GOURMET ESJAKFE CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada el 16 de abril del año 2014 ante la Ab. Carmen Cárdenas Coronado, Notaria Vigésimo Séptima del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 23 de mayo del 2014.

ACEPTO el cargo de GERENTE de la Compañía "CAFETERIAS KAFEF GOURMET ESJAKFE CIA. LTDA." para el que he sido designado, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.- Quito, 28 de mayo de 2014.

Ing. Alejandro Esteban Escudero Janssen

CC. 1708464449



Registro Mercantil de Quito cantón: Quito



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	23070
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8396
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: NOMBRAMIENTO DE GERENTE		
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION	
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/05/2014	
FECHA ACEPTACION:	28/05/2014	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAFETERIAS KAFEF GOURMET ESJAKFE CIA LTDA	
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO	

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708464449	ESCUDERO JANSSEN	GERENTE	2 AÑOS
	ALEJANDRO ESTEBAN		

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 1631 DEL 23/05/2014 NOT VIGESIMO SEPTIMA DEL 16/04/2014 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN Nº 00 10 2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

Nº 3552918